

# Entretelones

## **DURO**

**Y CURVERO.** Un llamado (casi) desesperado hizo la semana pasada, el colega periodista Francys Millán, a propósito de la crisis del agua que ha gravitado con mucha fuerza en distintos sectores de Zamora.

“...En la urbanización Alta Vista, ubicada a ocho cuadras del centro de Puerto Cumarebo, estamos camino a los tres meses sin que nos llegue agua. No se trata de un rumor malsano, ni nada que se parezca. Lo expreso muy respetuosamente porque resido en este sector. Igualmente les manifiesto sobre casos de cuadros diarreicos que se incrementan (yo incluido) porque estamos consumiendo agua que compramos a camioneros a razón de 60 mil bolívares y la misma no garantiza ser óptima para el consumo humano. Agradezco en nombre de mi familia y la comunidad que se reporte esta situación ¡Demoledor, hermano Francys!

## **AL**

**GRANO.** Estos son tiempos difíciles, la gente está muy sensible por lo que estamos viviendo, si alguien intenta argumentar soluciones racionales, muy probablemente será objeto de duros ataques, producto de la frustración. Sin embargo, es más fácil criticar que dar soluciones. ¡Paso!

## **LOS**

**TAQUES.** Una señal positiva envió en días pasados la Sundde, al sancionar con 60 mil Unidades Tributarias (U.T.) al llamado Parque Cementerio Jardines Santa Ana, ubicado en el municipio Los Taques por “incumplimiento de contrato y cobro del servicio en divisas”. El texto de la nota que llega a mi correo, indica que “la medida aplicada por los funcionarios de la Superintendencia Nacional para la Defensa

de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, responde a denuncia de un usuario quien alega vulneración a sus derechos por anulación de contrato”.

Asimismo, “el cementerio” se encontraba condicionando la reactivación del servicio, obligando a los usuarios a pagar en moneda extranjera incurriendo con esto en los delitos de condicionamiento y usura tipificados en la Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ) en sus artículos 56 y 58. ¡Hay que denunciar! Así “corremos el riesgo” de que los organismos actúen.

**COPEI.** ¿Sorprendidos? Quizás quienes asistieron el domingo 20 del corriente mes de octubre, a la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, se sorprendieron al encontrarse con la vieja (y parte de la nueva) dirigencia de Copei allí apostada en recuerdo a uno de sus líderes más influyentes; era una misa por el 8vo aniversario de la desaparición física de Arístides Beaujon. Me cuentan que entre los asistentes se encontraban Angel Villegas, Oscar García y José García Sirit. ¡Allí hablaban de Reconciliación y Reencuentro!

**¡NO**

**MEJORA!** ¿Quién sería el genio de Zamora que autorizó a los carritos Coro-Cumarebo y viceversa, llegar solo hasta la plaza Bolívar. Ahora, aparte que aumentan a su antojo los pasajes cuando les viene en ganas, dejan a los pasajeros botados (literalmente) en la plaza Bolívar, obligándolos a tomar otro transporte que los traslade a su destino. ¡El pueblo no pega una!

**REFLEXIÓN.** “Un día le pregunté a mi papá por qué seguía dando clases, si perdía dinero yendo a la universidad ya que los profesores como todos los trabajadores no ganan un c...”

Me dijo «...A los jóvenes de Venezuela les han quitado todo, no voy a ser yo el que les quite dos horas de aprendizaje» (@eattoche) ¡Me quito el sombrero!

**Alejandro**

**Jiménez**